

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-3262 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 2017/1880Y.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Sociedad Deportiva Barreda Balompié.
- CIF: G-39249982.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Siete mil (7.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa a favor de la Sociedad Deportiva Barreda Balompié, para diversas actividades de fomento del deporte durante el año 2017.

Torrelavega, 21 de marzo de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/3262

CVE-2018-3262